

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 19 de marzo de 2025**
- ▶ **Acuerdo relativo a los resultados de seguimiento y evaluación del Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027**
- ▶ **Acuerdo sobre las certificaciones de las marcas 'S Sostenibilidad Turística' y 'Q Calidad Turística' otorgadas en Andalucía durante 2024**
- ▶ **Acuerdo relativo a la guía de atención sanitaria a las personas con Síndrome de Down del Servicio Andaluz de Salud**
- ▶ **Acuerdo relativo a la segunda edición de la guía de buenas prácticas para la señalización accesible en edificios de la Consejería de Inclusión Social**
- ▶ **Acuerdo sobre el programa de actuaciones de conservación del pinsapo y de sus bosques en Andalucía para el periodo 2025-2030**
- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria de la XXIX edición de los Premios Andalucía de Medio Ambiente**
- ▶ **Acuerdo relativo a los premios extraordinarios en las enseñanzas artísticas superiores en Andalucía del curso 2023-2024**
- ▶ **Acuerdo relativo a las aportaciones de la Junta de Andalucía al V Plan de Gobierno Abierto para el periodo 2025-2028**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el Plan General de Inspección General de los servicios de la Junta de Andalucía para 2025 y 2026**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del balance de la celebración de la Andalucía Bike Race en su edición de 2025**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

Los embalses de Andalucía se encuentran al 55,77% tras sumar 1.183 hm³ en la última semana

La Junta licita por casi 2,7 millones la obra de renaturalización de cauces del río Palmones, en la provincia de Cádiz

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses de Andalucía, que se encuentran al 55,77% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³) al contar con 6.673 hm³ de agua almacenada. En la última semana, este volumen ha aumentado en 1.183 hm³ (+9,89%). En comparación con la misma fecha del año pasado se observa un aumento de 3.175 hm³; y respecto a la media de la última década, el agua acumulada en las presas andaluzas se ha incrementado en 733 hm³.

En cuanto a las distintas demarcaciones hidrográficas que reúne el territorio andaluz, las lluvias de la última semana han permitido que la cuenca del Guadalquivir acumule actualmente 4.527 hm³ y se encuentre al 56,38% de su capacidad total. Este volumen supone un incremento del 10,16% (+816 hm³) en una semana. Esta demarcación ha aumentado en 2.123 hm³ en comparación con los datos de la misma semana de 2024, y en 686 hm³ respecto a la media de los últimos diez años. Por otro lado, las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se encuentran al 49,53% con 571 hm³, ya que los recursos han aumentado en 91 hm³ (+7,89%) en la última semana. Este volumen de agua supone 312 hm³ más que los recursos almacenados en la misma fecha de 2024; y 23 hm³ más del promedio de la última década.

En el caso de la demarcación Guadalete-Barbate, el agua acumulada asciende a 801 hm³ (48,51%) tras sumar 167 hm³ en una semana (+10,12%). Esto supone un aumento de 452 hm³ respecto a la misma de 2024 pasado, pero un descenso de 40 hm³ en comparación con la media de los últimos diez años. La cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, por su parte, almacena 774 hm³ (69,42%) tras aumentar 109 hm³ (+9,78%) en una semana. Por tanto, la demarcación cuenta actualmente con 288 hm³ más que en la misma fecha de 2024 y supera en 63 hm³ el promedio de los últimos siete años.

Respecto a otras cuencas con incidencia en Andalucía, destaca el aumento de 522 hm³ (+5,47%) en la demarcación hidrográfica del Guadiana, que se encuentra al 56,35% con 5.375 hm³. Estos datos reflejan que los embalses cuentan actualmente con 1.646 hm³ más del agua que en la misma semana del año pasado y con 694 hm³ más que la media de la última década. Por último, la demarcación del Segura se encuentra al 24,47% al almacenar 279 hm³ de agua tras sumar 22 hm³ (+1,93%) en una semana. Respecto a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la misma fecha del año pasado, se observa un aumento de 57 hm³. Sin embargo, el volumen actual supone 125 hm³ menos que la media de los últimos diez años.

Entre el 12 y el 19 de marzo de 2025 se registraron precipitaciones especialmente abundantes en diversos puntos de Andalucía. Destacan, por ejemplo, los 282 l/m² recogidos en Grazalema, 270 l/m² en Jimena y 203 l/m² en la Sierra de Luna (Campo de Gibraltar), en la provincia de Cádiz. En la provincia de Málaga llaman la atención los cerca de 228 l/m² recogidos en Tolox, los 208 l/m² en Ojén y los 204 l/m² en Casarabonela; y en Sevilla se han registrado 224 l/m² en la presa José Torán (Lora del Río) y 132 l/m² en Peñaflor y en la presa de La Minilla (El Garrobo).

En la provincia de Almería se han rondado los 70 l/m² en Bayárcal, Félix y en el embalse de Benínar; en Córdoba se han alcanzado los 234 l/m² en Martín Gonzalo (Montoro), 206 l/m² en Castro del Río y 203 l/m² en la derivación del embalse del Retortillo. En el caso de Granada, las lluvias se han acercado a los 205 l/m² en Molinillo (Huétor-Tájar), 150 l/m² en Los Guájares y 140 l/m² en Albuñuelas; y en Huelva se han alcanzado los 162 l/m² en el embalse de Jarrama (Nerva), los 153 l/m² en la presa de Olivargas (Almonaster la Real) y los 151 l/m² en el entorno del río Odiel en Calañas. Por último, en la provincia de Jaén destacan las lluvias de 199 l/m² recogidas en Encinarejo y de 193 l/m² en Siles.

Estas altas precipitaciones han hecho necesario el desembalse en diversas presas de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía. En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, se ha aliviado agua en las presas de La Concepción, Conde de Guadalhorce, Casasola y Béznar; y en la demarcación Guadalete-Barbate se ha procedido al desembalse de recursos hídricos en las presas de Los Hurones, Bornos, Arcos y Almodóvar (Tarifa). Por su parte, en la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se ha aliviado agua en los embalses de Piedras, Los Machos, Corumbel, Sotiel-Olivargas, Jarrama y Cueva de la Mora.

Cauce del río Palmones

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha sido informado de la apertura del trámite para licitar la obra de renaturalización del río Palmones en las proximidades del núcleo urbano de Los Barrios, en la provincia de Cádiz. La previsión es que las labores duren 12 meses y el presupuesto inicial de licitación roza los 2,7 millones de euros.

Con este proyecto, la Junta de Andalucía busca dar respuesta a las inundaciones que ha sufrido en varias ocasiones este municipio ubicado en la margen izquierda del río Palmones debido, principalmente, a la degradación del cauce. Con el fin de dar solución a estas situaciones, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural impulsa una mejora de la zona que permita a Los Barrios ganar resiliencia ante



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

situaciones de avenidas gracias a la implementación de soluciones basadas en la naturaleza. Asimismo, se apuesta también por la organización del uso público del ecosistema ribereño para facilitar el acercamiento, conocimiento y respeto por parte de los ciudadanos por este medio.

En concreto, entre las medidas contempladas en el proyecto se incluyen la construcción de un sendero fluvial de 2,6 kilómetros de longitud, una pasarela ciclopeatonal que conecte las márgenes del río, la eliminación de pies de eucaliptos, la recuperación de formaciones vegetales de ribera autóctonas y la mejora del muelle de piragüismo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

Andalucía aumenta la confianza para emprender y cuenta con el entorno más favorable de España

Registra una evolución positiva en los grandes objetivos del Plan General de Emprendimiento en el periodo 2021-2023

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los resultados del informe de seguimiento y evaluación durante el periodo entre 2021 y 2023 del Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027. De éste se extrae que Andalucía ha experimentado, con carácter general, una evolución ascendente en los objetivos estratégicos en los que se fundamenta dicho plan, contribuyendo con ello a ofrecer unas condiciones más favorables para emprender por encima de la media española.

En dicho informe se han medido aspectos como la puesta en marcha de un sistema para emprender eficiente y completo o el papel de la educación universitaria y de la Formación Profesional en el fortalecimiento de la cultura emprendedora. De igual modo, se han medido la evolución del emprendimiento de base tecnológica y de alto valor añadido o la retención y atracción del talento. Para esta radiografía, la Consejería de Universidad se ha valido de los principales estudios y datos estadísticos usados para medir el emprendimiento, entre los que destacan los elaborados por el Informe GEM España o por el Instituto de Estadístico y Cartográfico de Andalucía (IECA).

En el capítulo relativo a la creación de un sistema andaluz para emprender eficiente y completo, resalta especialmente el incremento en la tasa de actividad emprendedora, que ha pasado del 4,9% en 2021 al 6,8% en 2023. En lo que respecta al papel de la Formación Profesional y las universidades, el número de personas que cotizan por cuenta propia tras finalizar programas de FP ha crecido casi un 39%, alcanzando las 1.280. Tras la finalización de los estudios universitarios, la cuantía se situó en 2023 en 1.223, por encima del valor del ejercicio anterior (1.217) y ligeramente por debajo de lo registrado en 2021 (1.293 personas).

Para evaluar el incremento del emprendimiento genérico y la creación de nuevas empresas, autónomos y cooperativas, los datos reflejan un comportamiento favorable en el número de nuevas empresas constituidas pasando de 127.678 a 138.595 (+8,5%). También los nuevos autónomos se incrementan un 8,5%, de 109.722 a 119.033, y las sociedades mercantiles casi un 9,8%, pasando de 17.516 a 19.229.

En el incremento del emprendimiento de base tecnológica y otros de alto valor añadido, la evolución apuntada en el ámbito de las patentes es muy significativa, con un ascenso



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

del 73,8% en las solicitudes, partiendo de 424 y llegando a alcanzar las 737. En el caso de las patentes surgidas en el ámbito universitario, también se observa un incremento, pasando de 78 a 91, con un alza del 16,7%.

En el objetivo sobre la relación del emprendimiento con los sectores estratégicos de Andalucía, resalta el comportamiento positivo de la población empresarial en esos segmentos cruciales para la economía andaluza, que alcanza un dato absoluto de 131.353 en 2023 tras una subida del 10,5%. En el entorno rural, los números apuntan a un crecimiento del 7,4%, pasando de 76.221 a 81.904.

En cuanto a la retención, atracción y retorno del talento mediante el emprendimiento, el parámetro que se ha tomado como referencia, el que mide el número de empresas que se mantienen de alta y con su sede social en Andalucía, ha registrado un alza del 8,5% entre 2021 y 2022 (de 34.957 a 37.923). El valor para 2023 aún no está disponible.

Un exponente de que las acciones desplegadas en el Plan General de Emprendimiento están alcanzando su finalidad lo constituye el aumento de la confianza emprendedora en Andalucía, medido por el último Informe GEM. De acuerdo con ese estudio, un 31,3% de la población general percibió en 2023 oportunidades para montar una empresa, frente al 29,1% del año 2022. Este crecimiento ha sido aún más pronunciado entre la población emprendedora, donde la percepción ha subido 12,8 puntos hasta el 47,2%. Así, Andalucía es la primera comunidad en cuanto a percepciones de conocimientos y habilidades para emprender y la tercera en conocimiento de otros emprendedores. Por primera vez en la serie histórica, el 100% de las personas involucradas en el emprendimiento afirma poseer los conocimientos y las habilidades necesarias para iniciar un negocio, con 20 puntos más que en 2022.

Esa confianza viene alimentada por otros factores como el clima de estabilidad política y de seguridad jurídica instalado en Andalucía, percibido por el tejido empresarial como un valor seguro a la hora de invertir e iniciar proyectos empresariales. A eso se suma, además, las medidas aplicadas en materia de simplificación administrativa para agilizar el recorrido de las empresas o las rebajas fiscales aplicadas en los últimos años.

El Plan General de Emprendimiento es el instrumento que canaliza la política de la Junta de Andalucía en esta materia e incluye, entre sus líneas de actuación principales, promover la cultura emprendedora en un sentido amplio, desde el autoempleo hasta la creación de empresas de alto crecimiento y desde la fase inicial hasta su consolidación e incluso su internacionalización. Asimismo, busca evitar solapamientos y duplicidad de funciones entre todos los agentes concernidos: Junta de Andalucía, entidades locales y otras de carácter público y privado. Con ello se pretende dotar a los emprendedores de itinerarios de recursos coherentes, bien definidos y capaces de acompañar a una iniciativa empresarial desde una fase inicial hasta la etapa de consolidación y escalado.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

Andalucía logra 163 nuevas certificaciones ‘Q de calidad’ y ‘S de sostenibilidad’ Turística en 2024

Con un total de 375 entidades certificadas con ambas distinciones, es líder en España, que a su vez es el país con más certificaciones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las certificaciones de las marcas ‘S de Sostenibilidad Turística’ y ‘Q de Calidad Turística’ otorgadas en 2024 a organizaciones turísticas de Andalucía, que, durante el ejercicio del año pasado, logró 163 nuevas certificaciones, de las cuales 31 corresponden a ‘Q Calidad Turística’ y 132 a ‘S Sostenibilidad Turística’.

Andalucía cuenta con un total de 375 entidades certificadas en ‘Q de Calidad Turística’ y 228 en ‘S de Sostenibilidad Turística’, siendo la comunidad autónoma con mayor número de certificaciones en ambas marcas. A su vez, España es líder mundial en normalización y certificación en calidad turística y en sostenibilidad certificada, lo que sitúa a Andalucía a la cabeza del ranking mundial en certificaciones de calidad turística.

La certificación ‘S Sostenibilidad Turística’ ha sido implementada por el Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES) para ayudar a empresas, destinos y establecimientos de España en la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicha marca se obtiene cuando la organización turística cumple con una especificación técnica de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en organizaciones turísticas y/o con la norma UNE-ISO 21401:2019 Sistema de Gestión de Sostenibilidad para alojamientos.

Por otro lado, ‘Q Calidad Turística’ es una marca española, reconocida mundialmente, dirigida a la certificación voluntaria de la calidad de los servicios turísticos. Certifica la calidad de la gestión, servicios e infraestructuras de las organizaciones turísticas. Una organización turística obtiene la ‘Q Calidad Turística’ cuando evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos que su norma correspondiente dicta. La organización debe implementar un sistema de gestión orientado al servicio al cliente y en mejora continua.

Siendo estratégica para Andalucía la visibilidad de las marcas en las organizaciones turísticas, como instrumentos adecuados para favorecer el aumento del nivel de calidad y sostenibilidad de la oferta turística y el apoyo al desarrollo del Sistema de Calidad Turístico Español, se firmó en 2023 un convenio entre la Junta de Andalucía y el ICTES para bonificar los gastos que la industria turística soporta como consecuencia de la certificación de la calidad y de la sostenibilidad de sus servicios.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

La Junta elabora una guía para la atención sanitaria a las personas con Síndrome de Down

Entre sus objetivos destaca actualizar la evidencia científica y minimizar la variabilidad en la práctica clínica en el SAS

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento, coincidiendo con el Día Mundial del Síndrome de Down que se conmemora cada 21 de marzo, de la elaboración de la Guía para la Atención Sanitaria a las Personas con Síndrome de Down en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), un documento fundamental para actualizar la evidencia científica, minimizar la variabilidad en la práctica clínica y establecer un modelo de atención en el sistema sanitario público de Andalucía que garantice la respuesta a las necesidades asistenciales de estas personas.

Se trata de una guía que pretende facilitar pautas de actuación para las personas profesionales de Atención Primaria y en Atención Hospitalaria en aquellos casos que lo requieran, personalizando la atención. Para ello, la formación y sensibilización de los profesionales sanitarios de Atención Primaria y del resto de especialidades de Atención Hospitalaria es fundamental.

Así, la guía establece un modelo de atención sanitaria que garantiza el criterio de equidad para las personas con Síndrome de Down. En este sentido, los equipos profesionales de referencia de la Atención Primaria atenderán y darán respuesta a sus necesidades asistenciales, derivando a los especialistas correspondientes cuando sea necesario, asegurando accesibilidad, longitudinalidad, coordinación e integralidad desde el nacimiento hasta la vida adulta.

Uno de los aspectos destacados es la etapa del diagnóstico y la comunicación con los progenitores. En este capítulo se abordan los procesos y pruebas de cribado durante el embarazo, destacando que éstas son voluntarias. Además, el personal médico proporcionará información precisa e imparcial sobre los objetivos y riesgos de las pruebas, ofreciendo apoyo psicológico en caso de necesidad y respetando los principios éticos de humanidad y dignidad.

Otro apartado fundamental es el relativo a la asistencia sanitaria a las personas con Síndrome de Down, donde se describen las comorbilidades más frecuentes y los protocolos de actuación recomendados. Además, se aborda el deterioro cognitivo en personas adultas, explicando los factores de riesgo, la sintomatología, las fases de desarrollo y las opciones disponibles de tratamiento farmacológico y no farmacológico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El documento también dedica un capítulo a los cuidados de enfermería, subrayando la importancia de planificar los cuidados en función de las necesidades específicas de cada persona. Para ello, se fomenta la formación y sensibilización del personal sanitario, garantizando una atención accesible y de calidad, así como el empoderamiento de las personas con Síndrome de Down y de sus familias.

Finalmente, la guía incluye diversos anexos con información complementaria como tablas de exploraciones por edad, parámetros de referencia, esquemas de patologías asociadas, bibliografía recomendada, datos de contacto de asociaciones y la relación del grupo de trabajo que ha elaborado el documento.

El Síndrome de Down es un trastorno genético que se produce de forma espontánea, sin que exista una causa aparente sobre la que se pueda actuar para impedirlo. Esta condición incide en el desarrollo del cerebro y del organismo en su conjunto, representando la principal causa de discapacidad intelectual. Además, las personas con Síndrome de Down tienen un mayor riesgo de sufrir anomalías congénitas o metabólicas subyacentes, entre las que destacan problemas cardiológicos, enfermedad tiroidea, problemas respiratorios y de motilidad gastrointestinal, trastornos convulsivos y neurológicos, así como problemas de obesidad y diabetes.

En abril de 2021, se firmó un convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la Federación Andaluza de Asociaciones de Síndrome de Down (Down Andalucía) con el objetivo de favorecer la mejora de la atención sanitaria de las personas con Síndrome de Down y sus familias en el sistema sanitario público de Andalucía.

En la elaboración de esta guía han tenido una importante participación tanto familiares del movimiento asociativo que representa a estas personas, concretamente la Federación Andaluza de Asociaciones de Síndrome de Down, como profesionales de la Consejería de Salud y Consumo y del SAS, de las coordinaciones del Plan Integral de Salud Bucodental y del Plan integral de Atención a las personas con Alzheimer y otras demencias, profesionales de la pediatría de centros de salud y hospitales, de Salud Mental, de medicina interna hospitalaria, de enfermería y de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

Ampliada la Guía de Buenas Prácticas para mejorar la señalización accesible a los edificios

Con un catálogo de 150 pictogramas accesibles, el objetivo es unificar criterios de señalización e impulsar la accesibilidad cognitiva

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la elaboración por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la segunda edición de la Guía de Buenas Prácticas para una Señalización Accesible en Edificios, que configura un catálogo con un total de 150 pictogramas accesibles.

Desde la búsqueda del impulso y seguimiento de medidas de accesibilidad universal y no discriminación y con el fin de impulsar la accesibilidad cognitiva, se ha acometido una profunda actualización de la Guía de Buenas Prácticas para una Señalización Accesible en Edificios, que se elaboró inicialmente en 2021, así como del Catálogo de Pictogramas Accesibles.

Transcurridos tres años era necesaria la elaboración de una segunda edición para ampliar el número de espacios a señalizar. Así, la Consejería de Inclusión Social ha vuelto a convocar al Grupo de Trabajo Andaluz de Accesibilidad Cognitiva (GTAAC), formado por profesionales de las consejerías de la Junta de Andalucía, ayuntamientos y asociaciones de personas con discapacidad.

Esta segunda edición de la guía recoge una introducción sobre la accesibilidad cognitiva y sus recursos o herramientas, recomendaciones para la señalización accesible de edificios y el Catálogo de Pictogramas Accesibles, describiendo cómo ha sido el proceso de diseño, la metodología y la validación de los pictogramas diseñados. Además, el catálogo incluye la relación de pictogramas validados, con sus definiciones y las fuentes de donde proceden.

Mediante símbolos o pictogramas, e indicando su ubicación idónea, se pretende que las personas, independientemente de su capacidad intelectual y/o cognitivas, sus dificultades de aprendizaje, su edad u otras circunstancias, puedan orientarse, desplazarse, comunicarse, alcanzar, entender o utilizar los diferentes espacios de la forma más autónoma posible, evitando situaciones de desorientación, frustración, discriminación y/o exclusión social. Para su incorporación al catálogo, estos pictogramas han superado un proceso de validación, tanto de carácter comprensivo como perceptivo, con la finalidad de asegurar que los elementos visuales que incluye sean correctamente entendidos una vez ubicados en sus localizaciones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La guía va dirigida a todas aquellas personas o entidades responsables de la señalización de los edificios, sean públicos o privados, para que sirva de referencia a la hora de abordar la accesibilidad cognitiva de los diferentes espacios. La implantación de este sistema de señalización en los edificios andaluces ha sido recogida en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, por lo que es de obligado cumplimiento en los edificios de la administración andaluza.

La finalidad de esta guía y del catálogo de pictogramas es unificar criterios para señalar los espacios para que en todos los edificios de Andalucía los espacios similares se señalicen con pictogramas idénticos. Por ello, se recomienda la ubicación, tamaño y contrastes que deben utilizarse y los contextos donde emplearse para que se beneficien las distintas personas y espacios. Asimismo, se pretende contribuir al banco público de pictogramas disponibles para que sean utilizados tanto por entidades públicas como por privadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

La Junta elabora un Programa de Actuación para sacar al pinsapo del peligro de extinción

El nuevo plan de trabajo tiene como objetivo consolidar los avances logrados y garantizar la supervivencia a largo plazo de sus bosques

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de los trabajos para la elaboración del Programa de Actuación para la protección y recuperación del pinsapo durante el período 2025-2030. Este anuncio se realiza en el marco del Día Internacional de los Bosques, que se conmemora cada 21 de marzo, poniendo de relieve la importancia de la gestión y conservación de los ecosistemas forestales en Andalucía.

Uno de los hitos más significativos de este proceso es la posibilidad de que el pinsapo (*Abies pinsapo* Boiss.), actualmente catalogado como especie 'en peligro de extinción', pueda ser reclasificado como 'vulnerable' dentro del Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, para lo que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente ya está realizando los trabajos de análisis pertinentes. El cambio supondría un reconocimiento al esfuerzo de conservación y recuperación llevado a cabo en las últimas décadas y se convertiría en un logro equiparable al alcanzado con la recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*), otro emblema de la biodiversidad andaluza.

El éxito en la recuperación del pinsapo ha sido posible gracias a la colaboración de múltiples actores como administraciones y gestores forestales públicos, propietarios privados, científicos, empresas, organizaciones de voluntarios, ganaderos y la sociedad andaluza en su conjunto. La implicación de la ciudadanía y la gestión coordinada han permitido mejorar el estado de conservación de esta especie única en el mundo, que cuenta hoy en Andalucía con más de un millón de ejemplares.

El pinsapo, un abeto endémico del Mediterráneo occidental, cuenta con su principal distribución en Andalucía, en las sierras de las Nieves, Grazalema y Bermeja. Históricamente, esta especie ha hecho frente a múltiples amenazas, entre ellas los incendios forestales, el sobrepastoreo, la fragmentación de sus poblaciones, plagas y enfermedades, además de los efectos del cambio climático. Su inclusión en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas en 1994, dentro de la categoría de 'especies en peligro de extinción', fue clave para su protección y ha permitido la puesta en marcha de medidas específicas de gestión y conservación.

El nuevo programa de actuación tiene como objetivo consolidar los avances logrados y garantizar la supervivencia a largo plazo del pinsapo y sus bosques. Entre las principales



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

líneas de acción destacan los trabajos selvícolas y la mejora de infraestructuras de prevención de incendios forestales en los pinsapares andaluces, con el fin de reducir los riesgos asociados a estas perturbaciones y favorecer la regeneración natural de estos valiosos sistemas forestales.

Asimismo, pondrá el foco en el seguimiento y evaluación de las amenazas que afectan al hábitat del pinsapo, reforzando la vigilancia de su estado de conservación y la detección temprana de factores de estrés, tales como plagas, enfermedades u otros agentes nocivos y los efectos derivados del cambio climático. Para ello, se actualizará la Red Pinsapo, integrada en la Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales, y la Red de Alerta Fitosanitaria Forestal.

Otro de los ejes fundamentales será la optimización de los procesos de recolección y mantenimiento de piñas y semillas, así como la producción de plantas en los viveros gestionados por la Junta de Andalucía, en colaboración con otras entidades, con el objetivo de asegurar la disponibilidad de material forestal para futuras repoblaciones. En este sentido, se identificarán áreas prioritarias para la restauración del pinsapar y se fomentará la integración de montes de titularidad privada en las actuaciones del plan, ampliando así la superficie de hábitat disponible para su expansión.

Estudio de los abetos mediterráneos

El programa también contempla la creación de un Centro de Referencia Internacional para el Estudio, Gestión y Conservación de los Abetos Mediterráneos, que servirá como espacio de intercambio de conocimiento entre administraciones gestoras de abetares a nivel circunmediterráneo. A ello se suma la elaboración de un manual de buenas prácticas forestales para el manejo del pinsapo, destinado a mejorar la gestión sostenible de la especie y su entorno.

La cooperación entre administraciones y entidades de otras comunidades autónomas será otro de los pilares del plan, mediante acuerdos con otros gobiernos regionales, ayuntamientos e instituciones locales para la conservación del pinsapo tanto en su hábitat natural como en nuevos espacios. Además, se impulsarán convenios con centros de investigación para profundizar en el estudio de la especie y su adaptación a los cambios globales. En el ámbito de la planificación y gestión, se actualizarán los datos sobre el pinsapo en la Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam), se revisará su papel dentro de los espacios naturales protegidos y se evaluará el modelo de incidencia solar como herramienta para identificar las áreas más adecuadas para su restauración.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer la divulgación y sensibilización en torno a la gestión y conservación del pinsapo, se organizarán jornadas de transferencia del



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

conocimiento dentro de la Red Estatal de Montes Públicos y en la Red Muestra de montes, prevista en la nueva Ley de Montes de Andalucía, así como encuentros informativos dirigidos a administraciones locales, estudiantes de formación profesional y entidades ecologistas. Estas acciones de divulgación contribuirán a fomentar la implicación de la sociedad en la preservación de este valioso patrimonio natural.

En los últimos años, la Junta de Andalucía ha impulsado diversas iniciativas para la recuperación del pinsapo en sus principales áreas de distribución y nuevos corredores ecológicos. En este sentido, destacan las inversiones en tratamientos selvícolas por un importe de 5,9 millones de euros, destinadas a mejorar la estructura y regeneración de los bosques de pinsapo, así como a la reducción de los riesgos de incendios.

En Sierra Bermeja, una de las zonas más afectadas por incendios forestales recientes, se han destinado 337.000 euros para la restauración ecológica, con acciones de reforestación y rehabilitación del ecosistema. Estos esfuerzos buscan mitigar los efectos de los incendios de 2021 y 2022, y facilitar la regeneración y expansión del pinsapar en la zona. Asimismo, se han iniciado repoblaciones experimentales en posibles refugios climáticos estratégicos, con el fin de ampliar las zonas de distribución del pinsapo en el marco del cambio climático. Estas actuaciones se desarrollarán en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada y la Reserva de la Biosfera de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, además de nuevas localizaciones en las provincias de Sevilla y Almería. Para este proyecto se ha destinado una inversión de 550.000 euros para el período 2025-2027.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

Convocada la XXIX edición de los Premios Andalucía de Medio Ambiente

La nueva convocatoria incluye por primera vez la categoría 'Caza Sostenible', una medida contemplada en el Plan Andaluz de Caza

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de la XXIX edición de los Premios Andalucía de Medio Ambiente que pone en marcha la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Estos galardones, de carácter anual, tienen como objetivo reconocer el esfuerzo y la implicación de personas, entidades y colectivos en la protección y mejora del entorno natural andaluz, así como en la promoción de iniciativas que favorecen un modelo de desarrollo sostenible.

Desde su creación, estos premios pretenden visibilizar el trabajo de quienes, desde distintos ámbitos, contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el impulso de la economía circular o la lucha contra el cambio climático. Esta nueva edición incorpora como novedad la categoría 'Caza Sostenible', una medida recogida en el Plan Andaluz de Caza 2023-2033 que pone en valor la actividad cinegética como herramienta de gestión del medio natural, compatible con la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de los ecosistemas.

Esta XXIX edición establece ocho categorías que abarcan distintas áreas relacionadas con la sostenibilidad y la protección ambiental. La modalidad de 'Conservación, Medio Natural y Desarrollo Sostenible' reconoce iniciativas que combinan la preservación del entorno con el progreso social y económico, garantizando un equilibrio entre la actividad humana y la protección de los ecosistemas.

La categoría de 'Biodiversidad' premia aquellos proyectos dirigidos a la conservación de especies, hábitats y ecosistemas tanto terrestres como marinos. En un contexto donde la pérdida de biodiversidad es una de las principales amenazas ambientales, se busca resaltar el trabajo de quienes contribuyen a su preservación y regeneración. Las entidades locales cuentan con su propio espacio en la modalidad de 'Sostenibilidad y Medio Ambiente Urbano', que premian iniciativas promovidas por ayuntamientos, diputaciones o mancomunidades para fomentar el desarrollo sostenible, tanto en entornos urbanos como rurales, subrayando el papel de la administración local en la implantación de políticas ambientales eficaces y cercanas a la ciudadanía.

En el ámbito de la mitigación y adaptación al cambio climático, la categoría 'Cambio Climático' distingue proyectos innovadores que impulsan el uso racional de los recursos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

naturales y la energía, la reducción de emisiones y la mejora de la sostenibilidad en entornos urbanos. El fomento de modelos de economía baja en carbono y la resiliencia frente a los efectos del calentamiento global son aspectos clave que se valorarán en esta modalidad. Por otro lado, la economía circular ocupa un lugar destacado dentro de la convocatoria, con un reconocimiento a aquellas iniciativas que promueven la reducción, reutilización y reciclaje de materiales y residuos, facilitando la transición hacia un modelo productivo más eficiente y sostenible.

El compromiso con la educación ambiental es otro de los ejes del certamen. En la modalidad de 'Educación y Sensibilidad Ambiental' se premian proyectos que fomentan la concienciación y la participación social en la conservación del medio ambiente, a través de actividades educativas, programas de voluntariado o campañas de sensibilización. Además, la categoría de 'Compromiso Ambiental' se centra en reconocer la labor y trayectoria de personas que han dedicado su vida profesional o personal a la defensa del medio ambiente en Andalucía. Se trata de un homenaje a quienes, desde distintos ámbitos, han promovido iniciativas pioneras y han contribuido de forma excepcional a la sostenibilidad de la región.

Por último, la novedosa modalidad de 'Caza Sostenible' tiene como objetivo reconocer proyectos y prácticas que demuestren un aprovechamiento racional de los recursos cinegéticos, garantizando la conservación de las especies y la sostenibilidad de los hábitats en los que se desarrolla la caza.

Presentación de candidaturas

Las personas, entidades o colectivos interesados en participar en la convocatoria podrán presentar sus candidaturas en un plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Para la selección de las candidaturas premiadas, el jurado –presidido por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente e integrado por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito medioambiental– tendrá en cuenta distintos criterios de evaluación, valorando especialmente la calidad de la propuesta, su claridad expositiva y la existencia de apoyos que respalden la candidatura.

Otro aspecto clave en la evaluación será el carácter innovador del proyecto, con especial atención a iniciativas que aporten soluciones novedosas a problemas ambientales no resueltos y que contribuyan a generar conciencia sobre los retos ambientales actuales. También se tendrá en cuenta el esfuerzo y compromiso de las organizaciones candidatas, reconociendo aquellas que hayan adoptado medidas concretas en materia de sostenibilidad, como la inscripción de su huella de carbono en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones o la adhesión a estándares de gestión medioambiental como el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El impacto y relevancia del proyecto en el contexto local, nacional o internacional será otro de los criterios determinantes. La capacidad de las iniciativas para generar un cambio positivo y su potencial de replicabilidad en otros territorios contribuirán a definir las propuestas que finalmente serán reconocidas con estos premios.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, el fallo del jurado se hará público en un plazo máximo de dos meses desde la conclusión del periodo de presentación de candidaturas, a través del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

La Junta entrega por primera vez los Premios Extraordinarios en Artísticas Superiores

Diez estudiantes de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla han sido galardonados por su nivel de excelencia, esfuerzo y dedicación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la entrega por primera vez de los Premios Extraordinarios en Enseñanzas Artísticas Superiores correspondientes al curso 2023-2024, que reconocen la innovación y la calidad artística de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) en Música, Danza, Arte Dramático y Diseño.

En concreto, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha concedido ocho premios a diez estudiantes de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla en sus distintos ámbitos y modalidades. Estos galardones reconocen la excelencia académica basada en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación del alumnado que finaliza las Enseñanzas Artísticas Superiores, además de subrayar la contribución de los estudiantes a la investigación científica y técnica propia de las disciplinas artísticas.

Los premios, con dos modalidades (Innovación y Calidad Artística), se conceden a los mejores trabajos de fin de Grado (TFG) en las Enseñanzas Artísticas Superiores que se imparten en los conservatorios superiores de Música y Danza, en las escuelas superiores de Arte Dramático y en las escuelas de Arte y superiores de Diseño públicas andaluzas. La convocatoria de los premios tiene una periodicidad anual y cuenta con una dotación económica. Además, el alumnado recibe un diploma acreditativo y la mención al premio figurará en su expediente académico. El alumnado debe haber finalizado los estudios correspondientes a una de las enseñanzas artísticas superiores en centros docentes públicos andaluces y haber defendido el TFG en el año en que se realiza la convocatoria, con una calificación mínima de 8,5 puntos.

En el Premio Extraordinario en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza, en la modalidad de Innovación, el galardón ha recaído en Rebeca Gómez, por el trabajo 'Binomio danza butoh y body weather: Propuesta de Entrenamiento para la danza contemporánea'; y en la modalidad a la Calidad Artística ha sido para Paloma Gómez, por su trabajo 'Análisis coreográfico-interpretativo de la pieza Vengo! de Sara Cano'. Ambas son alumnas del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga.

El Premio Extraordinario en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música a la Innovación ha sido para Francisco José Sánchez, alumno del Conservatorio Superior de Música Victoria Eugenia de Granada, por su trabajo 'La influencia de la inteligencia



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

artificial, la realidad extendida y el motor gráfico Unreal Engine en la ansiedad escénica y la interpretación musical'. En Calidad Artística, el galardón ha sido para Álvaro Cabanillas, estudiante del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco de Córdoba, por su trabajo 'Teoría y praxis de la literatura musical para violonchelo solo a través de obras de Bach, Casadó y Penderecki'.

Por su parte, en Arte Dramático, el Premio Extraordinario a la Innovación ha sido para Laura Corbacho y Sara López por su trabajo 'La actuación como herramienta pedagógica y entrenamiento para la capacidad motora en personas con Síndrome de Down'. Son estudiantes de la Escuela de Arte Dramático de Sevilla. En la modalidad de Calidad Artística, ha sido para Ana Clara Justino, de la Escuela Superior de Arte Dramático Miguel Salcedo Hierro de Córdoba, por su trabajo 'Nuestra historia'.

En la categoría de Diseño, el Premio Extraordinario a la Innovación ha sido para Berta Álvarez Matito y Alba Cortejosa Fernández por su trabajo 'Entre mundos, diseño integral de escenografía para la adaptación cinematográfica de Neverwhere', ambas alumnas de la Escuela Superior de Arte y Diseño de Sevilla. En la modalidad a la Calidad Artística, el premio ha sido para el alumno de la Escuela Superior de Arte y Diseño José Val del Omar de Granada Alberto Carmona, por su trabajo 'Antología. Colección otoño/invierno 2024-25'.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

Andalucía es la comunidad que más propuestas presenta al V Plan de Gobierno Abierto 2025-2028

Las 31 aportaciones de las consejerías de la Junta de Andalucía suponen el 30% del total de las presentadas a nivel nacional

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las 31 aportaciones de la Junta de Andalucía al V Plan de Gobierno Abierto 2025-2028. Con este número de propuestas, Andalucía lidera las iniciativas autonómicas planteadas a este plan, lo que supone más de un 30% del total (79), seguida por Cataluña y Castilla-La Mancha, con un 5% de las aportaciones cada una de ellas.

Fruto del trabajo de las consejerías y sus entes instrumentales, se han desarrollado y presentado 31 propuestas de compromisos, que se han puesto de manifiesto en el Foro de Gobierno Abierto celebrado el 12 de marzo de 2025 y que serán incluidas y publicadas, tras un proceso de información pública, previsiblemente en mayo. La Junta de Andalucía ha contribuido, desde 2011, con los principios de Gobierno Abierto, participando en la elaboración de los distintos Planes de Gobierno Abierto. La Junta de Andalucía inició, en febrero de 2024, los trabajos para la elaboración del V Plan.

La participación de las consejerías y entes instrumentales de la Junta de Andalucía en este V Plan se ha incrementado considerablemente, teniendo en cuenta que para el IV Plan, aprobado el 29 de octubre de 2020, se habían propuesto dos actuaciones, una de la Agencia Digital de Andalucía y otra del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). Estas 31 propuestas afianzan el compromiso de Andalucía con los valores de transparencia e integridad, participación cívica y promoción de los derechos fundamentales, así como la rendición de cuentas.

Entre las propuestas presentadas por la Junta de Andalucía destaca la iniciativa de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre Sellos de Integridad para los Organismos de las Administraciones Públicas, que ha sido preseleccionada para el Open Government Challenge (OGP Challenge) o Desafío de Gobierno Abierto, que es una llamada a la acción mediante la que se anima a los países a dar un paso al frente, aumentando la ambición de los compromisos asumidos en sus Planes de Acción.

Los objetivos del plan estatal son fortalecer la participación ciudadana, mejorando su calidad e incentivando la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. También buscan optimizar los marcos legales de acceso a la información,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

garantizando mayor transparencia, promoviéndose la integridad y la rendición de cuentas en las instituciones públicas para fortalecer la confianza ciudadana.

Además, se impulsa el fortalecimiento de los espacios cívicos que permitan la acción de la sociedad civil y se garantiza una administración abierta con atención de calidad para toda la ciudadanía. En el ámbito digital, se refuerza la transparencia y supervisión del uso de la Inteligencia Artificial y la protección de datos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

Aprobado el Plan de Inspección General de Servicios de la Junta para los años 2025 y 2026

Evaluará, entre otros, los centros de Atención Temprana, el sistema de cita previa en Sanidad, el servicio 012 o el programa AsisTE

El Consejo de Gobierno ha aprobado el I Plan General de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía para 2025 y 2026, el instrumento de planificación principal de la actividad de la Inspección General de Servicios, órgano de carácter transversal adscrito a la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. El objetivo de esta labor inspectora es analizar y evaluar el funcionamiento de la Administración Pública para garantizar la mejora continua en la prestación de los servicios públicos.

Esta planificación contempla 27 actuaciones inspectoras basadas en las prioridades del Gobierno andaluz para agilizar la atención a la ciudadanía y simplificar los trámites administrativos, garantizar la accesibilidad a los servicios a través de un lenguaje claro y unos procedimientos sencillos, donde no se solicite documentación innecesaria. El objetivo es lograr una administración más eficiente, abierta, inclusiva, transparente, con menos burocracia y más cercana a la ciudadanía; en definitiva, un servicio público de calidad desde la integridad y la transparencia, impulsando la gestión por objetivos como instrumento de mejora de la organización y la eficacia del trabajo, así como mecanismos de evaluación de la normativa reguladora y de estrategias, planes y programas.

En lo que respecta a la atención a la ciudadanía, el plan contempla analizar la calidad de los servicios públicos que se prestan en la administración periférica, el servicio de información y ayuda al trámite, el servicio 012 de información centralizada de la Junta de Andalucía, la implantación efectiva del programa AsisTE en las Oficinas de Atención en Materia de Registro y las quejas y sugerencias sanitarias, tomando como muestra al menos un distrito sanitario o centro hospitalario de referencia en cada provincia.

En materia de ética pública e integridad, se revisarán los sistemas de control de presencia del personal para garantizar su homogeneidad en los centros de trabajo (incluyendo a los funcionarios judiciales), la publicación en el Portal de Transparencia de las ofertas de empleo público de las entidades instrumentales o el cumplimiento de la normativa de incompatibilidad con el ejercicio de actividades privadas no autorizadas.

Respecto a eficacia, eficiencia y efectividad en el funcionamiento de los servicios públicos, se analizarán los mecanismos de coordinación y comunicación entre Servicios



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Centrales y delegaciones o el trabajo de los centros de Atención e Intervención Temprana (CAIT). También se revisarán los efectos del Real Decreto de diciembre de 2022 que modificó la gestión y control de las incapacidades temporales (IT), para lo que la Inspección tomará como muestra ocho centros de salud y una delegación territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Asimismo, la Inspección revisará el funcionamiento del sistema de cita previa tanto a través de ClicSalud+ como en los puntos de atención a la ciudadanía de una muestra de centros de salud.

Para evaluar la transparencia y participación, se contempla inspeccionar las iniciativas desarrolladas para promover el lenguaje claro y lectura fácil, el funcionamiento y transparencia de los órganos colegiados y la composición equilibrada de los órganos de participación. Para ello, se tomará como muestra uno de los órganos colegiados más representativos de cada consejería y los tribunales de selección de personal convocados por la Junta de Andalucía de la última Oferta de Empleo Público publicada.

Para revisar la protección de datos en relación con la administración electrónica, la Inspección de Servicios analizará el sistema de archivos de la Junta de Andalucía, concretamente de la Consejería de Cultura y Deporte y sus delegaciones territoriales y de otras dos consejerías más. En este ámbito también se evaluarán los controles que realizan las personas responsables de tratamiento de datos en cinco consejerías y cinco entidades instrumentales; la designación de los delegados de protección de datos, el grado de actuación de los Registros de Actividades de Tratamiento y los protocolos ante las brechas de seguridad; y la verificación de análisis de riesgos y evaluaciones de impacto en relación con el tratamiento de los datos personales.

En cuanto a la evaluación e innovación, durante 2025 y 2026 se hará un control de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales de las consejerías y agencias administrativas y de régimen especial, se analizarán los actos de conciliación de los CMAC, el trámite para la obtención del certificado de profesionalidad en las delegaciones territoriales de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; y el uso de la Inteligencia Artificial en aquellas unidades que definen los requisitos de los sistemas de información en la Junta de Andalucía y la Agencia Digital de Andalucía (ADA).

A diferencia de los últimos años, el plan tiene carácter bienal debido a que la intensa actividad realizada por la Inspección en los dos últimos años, que hace que haya actuaciones de planes anteriores que aún se estén ejecutando. Por ello, se ha elaborado un plan de duración bienal para poder finalizar las actuaciones pendientes y contar con un plazo suficiente para ejecutar las 27 previstas en la nueva planificación. No es la primera vez que se aprueba un plan de este tipo con carácter bienal en vez de anual, ya que el último con esta duración fue el correspondiente a 2018 y 2019.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE MARZO DE 2025

Más de 650 deportistas procedentes de 26 países participaron en la Andalucía Bike Race de 2025

La prueba, que celebró su 15ª edición, es reconocida como una de las mejores del calendario mundial por la Unión Ciclista Internacional

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance de la Andalucía Bike Race, una competición internacional de bicicleta de montaña, celebrada entre el 24 de febrero y el 1 de marzo de 2024 en las provincias de Granada, Córdoba y Jaén, y en la que participaron más de 650 deportistas procedentes de 26 países.

Esta competición, que ha celebrado su 15ª edición, ha sido reconocida con la categoría de 'Hors Catégorie' como una de las mejores pruebas del calendario internacional según los estándares de la Unión Ciclista Internacional (UCI), y constituye uno de los eventos más importantes del mountain bike en el mundo.

Una de las novedades de esta edición ha sido la ampliación del circuito, ya que Granada se ha unido a Jaén y Córdoba en una competición de bicicleta de montaña que es un ejemplo de la capacidad de Andalucía en la organización de eventos deportivos de primer nivel y que, además, se celebra en un entorno natural privilegiado.

Además, al formato tradicional de parejas se ofreció a los participantes la posibilidad de inscribirse de manera individual, así como la opción de participar en sólo dos etapas específicas, para que las personas deportistas y el público general que no puedan participar de la prueba de seis días acudieran a conocer la Andalucía Bike Race en formato reducido, brindando una mayor flexibilidad a los ciclistas.

La relevancia de este evento radica en la capacidad para atraer a ciclistas de élite y aficionados de todo el mundo, lo que contribuye a posicionar a Andalucía como un destino de referencia para el ciclismo. En concreto, este año la competición contó con la participación de más de 650 ciclistas, que recorrieron un total de 305 kilómetros con un desnivel acumulado de 8.630 metros a lo largo de seis etapas, repartiéndose en premios un total de 27.700 euros.

En el diseño de esta prueba se aúna las exigencias del recorrido con la puesta en valor del paisaje y el patrimonio natural y cultural del territorio. Así, en las dos primeras etapas, en Granada, los ciclistas transitaron por lugares emblemáticos como el barrio del Albaicín y el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, además de por el camino del Sacromonte. La tercera y cuarta etapas tuvieron como escenario la provincia



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de Jaén, transitando por el Parque Natural de Sierra Mágina y el Parque Periurbano de El Neveral, ofreciendo terrenos técnicos y la posibilidad de contemplar el paisaje del olivar. Finalmente, en la provincia de Córdoba, la quinta etapa transitó por Cerro Muriano y el canal del Guadalquivir, mientras que la sexta fue una contrarreloj en el Parque de Santo Domingo.

La prueba, que concluyó el 1 de marzo, incrementó el impacto mediático en relación al año anterior, alcanzando la cifra de 857 medios (sumando noticias en prensa, en medios online, en radio, televisión y podcasts), por encima de los 391 impactos obtenidos en la edición de 2024.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía